



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ACTA NÚM. 5 /2013

**ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y OBRAS.**

SESION EXTRAORDINARIA DE 16 DE MAYO DE 2013

D. Feliciano FERNANDEZ CUERDO, y con la asistencia de los Sres. Concejales que, a continuación se relacionan: D^a. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ, D. MANUEL HERNÁNDEZ CALVO, D^a. MARISOL SANCHEZ ARNOSÍ, D. RICARDO FERRERO DOMINGO, D. MANUEL FUENTES LÓPEZ, D. LUIS VICENTE PASTOR, MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCIA y D. MIGUEL ANGEL MATEOS RODRÍGUEZ y actuando como Secretario, D. José Manuel Barrios Costa se reunió la Comisión Informativa convocada con carácter EXTRAORDINARIO al amparo de lo previsto en los artículos 138, 139, 140, 145 y 82 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento.

Asisten los empleados públicos D. José Luis Azpicueta Lopez y D. Alberto A. Vega Vicente.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se pasó al examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 17 DE ABRIL DE 2013.**

A continuación se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la comisión de fecha 17 de abril de 2013.

**SEGUNDO.- PROYECTO DE RECUPERACIÓN MEDIAMBIENTAL DE LA
MARGEN IZQUIERDA DEL DUERO A SU PASO POR ZAMORA CAPITAL.**

A continuación el Sr. Presidente realiza un breve resumen donde se expone al resto de grupos políticos tanto la tramitación burocrática realizada hasta la fecha como las diversas actuaciones contenidas en el citado Proyecto.

Interviene el Sr. Alberto A. Vega para puntualizar y explicar determinadas actuaciones concretas del Proyecto.

A continuación los distintos grupos políticos realizan diversas preguntas sobre las actuaciones a realizar.

Interviene el Sr. Miguel A. Mateos para poner de manifiesto que se va a realizar una importante inversión económica que más adelante habrá que conservarse adecuadamente y pregunta nuevamente porqué no se ha incluido al Barrio de Carrascal y señala la necesidad de que el Puente de Piedra quede totalmente limpio de la vegetación existente.

Ante las diversas preguntas formuladas interviene el Sr. Presidente y señala que la



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

inversión que se va a realizar es importante para Zamora y que se procederá a su mantenimiento de manera correcta, señalando que se procederá a realizar una gran limpieza del Puente de Piedra y la realización de una gran actuación en la zona. Por último y respecto al Barrio de Carrascal se señala que es intención del Ayuntamiento actuar en la zona pero debido a los muchos propietarios existentes en la misma se pretende llegar a acuerdos con los mismos a través del programa de custodia del Patrimonio que desde el equipo de gobierno se pretende realizar.

Interviene el Sr. Manuel Fuentes para señalar que desde su grupo municipal se intervino para modificar la actuación inicial pretendida desde la Confederación Hidrográfica del Duero. Una vez conseguida esa modificación no se ha dejado intervenir ni al Grupo Socialista ni al resto de Grupos políticos en este Proyecto de la Margen Izquierda redactado. Solicita que se haga constar en el acta que “muchas gracias”.

Así mismo señala que el Grupo Socialista deseaba incluir en la presente actuación desde el puente nuevo hasta el siguiente azud a fin de reparar, al menos, ese trozo de ribera.

No obstante, y pese a no haber tenido ningún tipo de participación, el grupo socialista, entendiendo que se trata de una obra de interés municipal, votará a favor de esta actuación y apoyará el proyecto redactado.

Así mismo se propone que la Confederación Hidrográfica del Duero dote presupuestariamente para 2014 y 2015 una segunda fase de actuación en esa ribera.

Interviene el Sr. Presidente para señalar que él mismo ha sido el primero en hablar de elegibilidad de actuaciones a incluir en el Proyecto redactado, que el Proyecto finalmente redactado da cumplimiento al acuerdo plenario adoptado y destaca que nunca antes ha existido un compromiso por escrito de la Confederación Hidrográfica del Duero de cambiar la actuación inicialmente prevista por la actual.

A continuación interviene el Sr. Miguel A. Viñas para recordar que desde Izquierda Unida se ha solicitado una copia digital del Proyecto redactado preguntando cuando se va a facilitar la misma. Así mismo señala que Izquierda Unida se va a abstener en la votación del Proyecto toda vez que no se le ha dado participación alguna. Así mismo señala que debería haberse dado participación a los ciudadanos.

Interviene de nuevo el Sr. Manuel Fuentes para preguntar cual va a ser la financiación municipal concreta del citado proyecto. El Sr. Presidente contesta que la financiación municipal a aportar se concretará en el Convenio a suscribir, en cumplimiento del Protocolo de actuación entre la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, entre todas las Administraciones implicadas.

A continuación se somete a votación la Propuesta del Sr. Presidente que señala que:

Visto que con fecha fecha 16 de noviembre de 2009 fue suscrito Protocolo de actuación entre la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León por el que se fijan los principios básicos de Colaboración entre ambas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

administraciones para el desarrollo de actuaciones de Restauración de Riberas de la Cuenca del Duero en Castilla y León en el periodo 2009-2015.

Visto que en el Anexo II del citado Protocolo, relativo a Actuaciones en Tramos no Urbanos, consta la actuación con número de orden 27 relativa a la Restauración Geomorfológica y Ambiental del Tramo final del Río Valderaduey, T.M de Zamora, con un importe estimado de en miles de euros de 1.100,00.

Visto que en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2011 ha sido solicitada al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la sustitución del Proyecto de Restauración Geomorfológicas del Tramo Final del Río Valderaduey en Zamora, por otra intervención de mayor rentabilidad social en la Margen Izquierda del Río Duero.

Visto que, fruto de esa solicitud, con fecha 11 de octubre de 2012, ha sido redactado el Proyecto Técnico RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL DUERO A SU PASO POR ZAMORA CAPITAL (ZAMORA), redactado por el Ingeniero D. Álvaro Fernández López y siendo ingeniero director del Proyecto D. Alberto A. Vega Vicente, con un presupuesto de ejecución por Administración de UN MILLON OCHENTA Y OCHO IL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (1.088.998,39€) y un presupuesto para conocimiento de la Administración, una vez aplicado el 1% sobre el presupuesto de ejecución material para su destino a trabajos relacionados con la Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico de conformidad con las previsiones del artículo 58 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Visto que la actuación cuya ejecución se pretende satisface las aspiraciones y necesidades de esta Administración al dotar a la margen izquierda del Río Duero a su paso por la capital de una zona verde de esparcimiento, recreo y deporte, procediendo a la limpieza de la citada margen y dotando de infraestructuras para su uso por los servicios públicos municipales. Visto el informe Técnico favorable emitido por el Sr. Jefe del Servicio de Parques y Jardines, y los Certificados de titularidad municipal expedidos por la Secretaría General de las parcelas propiedad de esta Administración afectadas por la pretendida actuación, desde esta Concejalía se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Mostrar la conformidad municipal a la ejecución de las obras previstas en el Proyecto de Recuperación Medioambiental de la Margen Izquierda del Duero a su paso por Zamora capital (Zamora), redactado por Álvaro Fernández López, toda vez que el mismo es comprensible de toda la documentación administrativa necesaria y constituye una unidad completa que se puede entregar al servicio público de inmediato una vez acabada.

SEGUNDO.- Autorizar la ejecución de las obras comprendidas en el citado proyecto a fin de que sean iniciados los trámites oportunos para su licitación e inmediata ejecución por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero.

TERCERO.- Autorizar por el Pleno la disponibilidad de los terrenos municipales a favor de la Confederación Hidrográfica del Duero para la ejecución de las actuaciones



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

contempladas en el Proyecto de Recuperación Medioambiental de la ribera de la margen izquierda del Duero a su paso por Zamora, acto que en ningún momento implicará la salida de los bienes de titularidad municipal de su patrimonio. Así mismo dichas actuaciones se ejecutarán dentro del más estricto cumplimiento del proyecto autorizado, por lo que cualquier menoscabo o daño sobre los terrenos de titularidad municipal, producidos en el procedimiento de ejecución de los trabajos ajenos a la finalidad prevista en el proyecto o la falta de conclusión de los mismos, exigirá la inmediata restitución de los terrenos a su estado primitivo, sin perjuicio de las indemnizaciones que pudieran ser exigibles.

CUARTO.- Iniciar los trámites oportunos para la formalización, en cumplimiento de las previsiones del Protocolo de actuación suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León por el que se fijan los principios básicos de Colaboración entre ambas administraciones para el desarrollo de actuaciones de Restauración de Riberas de la Cuenca del Duero en Castilla y León, del oportuno Convenio de Colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Duero, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

QUINTO.- Facultar a la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Zamora para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución del buen fin de los acuerdos adoptados.

Sometida a votación la referida propuesta el resultado es el siguiente:

VOTOS A FAVOR: ocho (8) (PP, PSOE, ADEIZA)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO
ABSTENCIONES: una (1) (IZQUIERDA UNIDA)

A continuación se somete a votación la declaración de urgencia de la propuesta del Grupo Socialista, sometida a votación el resultado es el siguiente:

VOTOS A FAVOR: cuatro (4) (PSOE, ADEIZA e I.U.)
VOTOS EN CONTRA: cinco (5) (PP)
ABSTENCIONES: NINGUNA

TERCERO.- INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE ASUNTOS DE LA CONCEJALÍA.

A continuación el Sr. Miguel A. Mateos pregunta que actuaciones se van a realizar en las Aceñas de Cabañales. El Sr. Presidente informa al resto de miembros de la Comisión que las citadas Aceñas se beneficiarán de las actuaciones a realizar en toda la margen izquierda.

El Sr. Miguel A. Viñas realiza diversas preguntas.

En primer lugar solicita información sobre la instalación de la valla a la salida del Instituto Maestro Haedo. Interviene el Sr. Manuel Hernández para señalar que la misma sigue



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

en la nave municipal pero que se colocará de manera inmediata.

Pregunta así mismo sobre la señalización sonora de los semáforos Interviene el Sr. Manuel Hernández para manifestar que ya se han arreglado algunos semáforos y se procederá al arreglo del resto.

Solicita información sobre la retirada de la pasarela prevista en las obras del A.V.E y si definitivamente no se va a ejecutar, propone que se realice la prevista en el Plan General. Solicita así mismo saber cual es la postura municipal al efecto. Interviene el Sr. Presidente para señalar que desde la Alcaldía ya están realizando las gestiones oportunas a fin de obtener la información precisa, no habiéndose recibido respuesta hasta el momento.

Respecto al programa Zamora Emplea solicita que se proceda a contratar al resto de personal que se dijo que se iba a contratar. Así mismo solicita que se abra la participación de todos los ciudadanos en esos procesos selectivos y no solo desde las Bolsas de Empleo Municipales. Interviene el Sr. Manuel Hernández para manifestar que faltan de contratar 16 personas y que se efectuará su contratación en breve con el Plan de Empleo de la Junta de Castilla y León.

Así mismo señala que, desde los sindicatos, se le ha comunicado al Grupo de Izquierda Unida que las casetas utilizadas por el personal contratado por el Ayuntamiento no cumple la normativa de aplicación.

Respecto de las Aceñas de Olivares pregunta cual va a ser la actuación a realizar por el Equipo de Gobierno, se van a arreglar los motores, se van a sustituir...etc. Solicita que se realice una actuación definitiva sobre los mismos. Interviene el Sr. Presidente para manifestar que una vez revisados los citados motores se efectuará la intervención que se considere mas oportuna para los mismos.

Solicita información sobre el informe que se estaba elaborando desde la Secretaría General relativo al funcionamiento interno del Departamento de Urbanismo. Interviene el Sr. Presidente para señalar que con la nueva estructura municipal diseñada se podrá aportar alguna información más al respecto.

A continuación interviene el Grupo Socialista para realizar las siguientes preguntas:

Respecto al Barrio de Vista Alegre pregunta cuando se va a realizar la conexión de la parte norte y sur del barrio. Así mismo pregunta que actuaciones se van a realizar respecto a la antena de telefonía móvil y el soterramiento de la línea de Alta Tensión existente.

En relación con el Bosque de Valorio pregunta si se va a proceder a la limpieza del resto del Bosque y no solo la zona principal. Así mismo pregunta si se va a limpiar el arroyo.

Pregunta así mismo si se va a intervenir el la margen derecha del Rio Duero en la zona que se ha llevado la ultima crecida.

Interviene el Sr Presidente para contestar las preguntas formuladas para señalar respecto a la futura intervención en la margen derecha del Rio Duero para manifestar que el coste de las futuras reparaciones puede estar alrededor de 9.000€ y se procederá a su reparación.

Respecto a las intervenciones en el Bosque de Valorio se señala que las intervenciones anuales en el mismo están garantizadas y así se van realizando.

Respecto a las actuaciones en el Barrio de Vista Alegre se señala que se está trabajando en la realización de la otra media rotonda y en cuanto al soterramiento de la línea eléctrica está prevista en el Proyecto existente por lo que se procederá a su realización.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Interviene el Sr. Miguel A. Mateos para preguntar en que situación se encuentran las edificaciones en torno a la Puerta del Mercadillo. Se contesta que es un asunto que se encuentra recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia.

Así mismo se solicita información sobre la casa de Benedicto Álvarez y los andamios que invaden San Torcuato. Intervien el Sr. José Luis Azpicueta para señalar que tanto la casa como los andamios han sido revisados para garantizar su seguridad y respecto a los propietarios del citado inmueble señala que a fecha actual se desconoce quien es.

Reitera el Sr. Miguel A. Mateos que se sigue podando de cualquier manera el arbolado municipal.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19:10 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Zamora, a 7 de mayo de 2013

Fdo. José M. Barrios Costa